
SESIONES DE PRORROGA
2008
ORDEN DEL DIA N° 1334

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 1° de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Obras** del polideportivo de la localidad de San Juan de Misa Rumi, provincia de Jujuy. Realización. **Snopek** y **Martiarena**. (5.974-D.-2008.)

F. Rejal. – Rubén D. Sciutto. – Gustavo Zavallo.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Snopek y Martiarena, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la construcción de un cerramiento y vestuarios en el polideportivo de la localidad de San Juan de Misa Rumi, provincia de Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2008.

*Guillermo A. Pereyra. – Nora E. Bedano.
– Genaro A. Collantes. – Mónica L.
Torfe. – Julio E. Arriaga. – Ivana M.
Bianchi. – Delia B. Bisutti. – Roy
Cortina. – Arturo M. Heredia. – Daniel
R. Kronenberger. – Mario H.
Martiarena. – Jorge R. Pérez. – Jesús*

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, arbitre las medidas pertinentes para la construcción de un cerramiento y vestuarios en el polideportivo de la localidad de San Juan de Misa Rumi, departamento de Santa Catalina, provincia de Jujuy.

Carlos D. Snopek. – Mario H. Martiarena.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Snopek y Martiarena, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Guillermo A. Pereyra.